

Vastec es la solución perfecta para profesionales que buscan máxima productividad y rendimiento. Supera las barreras marcando una diferencia significativa en la industria tecnológica.

vastec



Especificaciones

Procesador	Intel® Core™ Ultra 5 225 con 10 núcleos (6P-core + 4E-core), 10 hilos, 20 MB de Intel® Smart Cache y frecuencia turbo de hasta 4.9 GHz		
Sistema Operativo	Microsoft Windows 11 Pro 64 bits en español		
Suite Ofimática	No		
Gráficos	Gráficos integrados		
Interfaces	1x HDMI		
Mainboard	Chipset Integrado		
Puertos USB 2.0	4		
Puertos USB 3.2	3		
Puerto USB tipo C	1		
Puerto RJ45	Si		
Expansión*	1x M.2; 1x PCIe x16; 1x PCIe x1		
Audio de alta definición			
Entrada de audio (mic)	Si		
Salida de audio	Si		
Memoria RAM	Capacidad 16 GB DDR5 4800 2400 MHz		
Almacenamiento			
Capacidad	1 TB M.2 SSD NVMe		
Case (Gabinete)			
Formato	Formato Reducido		
Fuente de Poder	Fuente de poder 300 W 80 plus		
Unidad Óptica	Si		
Periféricos			
Teclado en español	Si		
Mouse Óptico	Si		
Seguridad			
TPM 2.0	Si		
Conectividad			
Velocidad de red (LAN)	(RJ-45) Gigabit ethernet (10/100/1000) mbps Autosensing		
IP Soportado	IPv4 / IPv6		
Accesorio de red inalámbrica	Si		
Estándares de red Inalámbrica*	802.11 ac		
Banda de red Inalámbrica	2.4 Ghz / 5 Ghz		
Antena	Si		
Bluetooth*	(opcional)		
Adicionales			
Empaque de fábrica	En caja		
Cable de alimentación	Si		
Manual y Drivers	Si		
RAEE	Colectivo		
Certificación	ISO 9001:2015		
Garantía	36 meses; mano de obra en sitio a nivel Nacional		

Marca y nombres de productos mencionados son marcas registradas de sus respectivas compañías;

Frecuencia máxima:

La frecuencia turbo máxima es la frecuencia máxima de un solo núcleo a la que el procesador puede funcionar con la tecnología Intel® Turbo Boost y, si están presentes, con las tecnologías Intel® Turbo Boost Max 3.0 e Intel® Thermal Velocity Boost.

La frecuencia se suele medir en gigahercios (GHz) o mil millones de ciclos por segundo para más información consulte el siguiente ([enlace](#)).

* Gabinete: Potencia mínima referencial (requerimientos de Potencia pueden variar según configuraciones y componentes de expansión).

* Conectividad: LAN: Velocidad de Conexión mínima (Algunas configuraciones pueden llegar a 2.5 GbE) / Estándares de red Inalámbrica (se refiere a características mínimas).

* Interfaces: Se refiere a la cantidad mínima de puertos para una interfaz colaborativa y flexible entre componentes integrados y dedicados. (Configuraciones con entrada y salida de audio pueden estar incluidas).

* Expansión: Las ranuras de expansión pueden estar en uso (Se refiere a la cantidad mínima).

* Velocidad: Las velocidades máximas del procesador y la memoria, determinadas por el fabricante de CPU, pueden variar en función de las características específicas del hardware y otras consideraciones técnicas, las velocidades de memoria RAM pueden detallarse en "MT/s".

* Garantía: En la capital de la región.

 **Potencia de procesamiento local optimizada para las cargas de trabajo más exigentes de Inteligencia Artificial**

La Computadora Vastec está diseñada específicamente para profesionales que requieren ejecutar proyectos avanzados de inteligencia artificial, potenciando la innovación, la creatividad y la eficiencia en sus operaciones.



Aplicaciones* Profesionales Destacadas:



-  Generación Avanzada de Imágenes: Ideal para diseño gráfico, visualización arquitectónica 3D y representación de datos complejos en tiempo real.
-  Procesamiento de Lenguaje Natural: Desarrollo de asistentes virtuales, traducción simultánea y análisis textual avanzado.
-  Análisis de Datos Estratégico: Predicción precisa, visualización ejecutiva e informes inteligentes que facilitan la toma de decisiones empresariales.
-  Reconocimiento de Voz: Precisión avanzada en transcripción, comandos por voz y asistentes virtuales inteligentes.

¿Por qué elegir Vastec para tu Entidad?

-  Potencia especializada para soluciones profesionales basadas en IA.
-  Ejecución local, garantizando privacidad y seguridad.
-  Escalable según necesidades de innovación.



*(Requisitos adicionales) Los programas y herramientas específicas para Inteligencia Artificial deberán ser descargados e instalados por el usuario y pueden requerir suscripciones o licencias adicionales.
-ímágenes referenciales



Reverse Logistics Group Peru S.A.C.
Calle Monte Rosa 270 Oficina 603
Surco, Lima, Perú
T.: +51 960 171 487
W.: www.rev-log.com/pe/revo

CONSTANCIA

Por medio de la presente en mi calidad de Representante Legal de la Empresa REVERSE LOGISTICS GROUP PERÚ S.A.C. con domicilio legal en la Calle Monte Rosa 270 Oficina 603, distrito Surco, provincia y región Lima, y que opera como Sistema Colectivo formalmente aprobado el 12 de marzo de 2014 por PRODUCE mediante el Oficio 00907-2014- PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, y que proporciona una gestión integral de la obligación y las necesidades de los productores e importadores de equipos eléctricos, electrónicos y Neumáticos Fueras de Uso en el Perú, manifestamos que la empresa INFORDATA S.A. forma parte de nuestro Sistema Colectivo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

REVERSE LOGISTICS GROUP PERU S.A.C.
FERNANDO SALTACHIN MOYA
APODERADO

Surco, 1 de agosto de 2024



PERÚ

Ministerio
del AmbienteViceministerio de Gestión
AmbientalDirección General de Gestión
de Residuos Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de diciembre de 2023

CARTA N° 00379-2023-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor
FERNANDO SALTACHÍN MOYA

Apoderado
Reverse Logistics Group Peru S.A.C. (RLG)
fernando.saltachin@rev-log.com
Av. San Luis 2572 of. 300
San Borja. -

Asunto : Aprobación de la Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2023, del sistema colectivo Reverse Logistics Group Perú S.A.C. (RLG Perú).

Referencia : a) Carta N° 022-2023/RLG PERU (Registro MINAM N° 2023648745)
b) Carta N° 028-2023/RLG PERU (Registro MINAM N° 2023894648)
c) Carta N° 029-2023/RLG PERU (Registro MINAM N° 2026901878)
d) Carta N° 030-2023/RLG del 29 de diciembre de 2023

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE), y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00288-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación del PMRAEE del sistema colectivo Reverse Logistics Group Perú S.A.C. (RLG Perú).

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la presentación de la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Edson Ranulfo Humberto Espinoza Meléndez
Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

(VYRCH/smp)

C.C.: Karla Mónica Valer Cerna. Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de Gestión
de Residuos Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adj. Informe N° 00288-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC

Número de Expediente: 2026901878

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave:
j1bsea